

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Aministración. — Intervención de Fondo de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
 1.º de la Diputación Provincial — Tel 1700

Jueves 30 de Noviembre de 1961

Núm. 271

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
 Idem atrasados: 3,00 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Distrito Minero de León

ANUNCIO

Por el Sr. Ingeniero Jefe de Minas han sido declarados conclusos para titulación de la concesión los expedientes nombrados: «Marien» número 11.828, de 100 pertenencias de mineral de carbón, sito en el Ayuntamiento de Torre del Bierzo, siendo concesionario D. Alipio Abad Alvarez, vecino Ponferrada, cuyo representante en León es la Gestoría Cantalapiedra, con domicilio en la calle del Generalísimo Franco, número 8, y «María» número 11.976, de 25 pertenencias de mineral de hierro, sito en el Ayuntamiento de Villagatón, siendo concesionario D. Arturo Rodríguez Fernández, vecino de Santa Cruz de Montes, cuyo representante en León es la Agencia Rodilla-Vidal, con domicilio en la calle del Carmen, número 10.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, advirtiendo que contra esta declaración cabe recurso en el plazo de quince días hábiles ante la Dirección General de Minas y Combustibles, a partir de la fecha de esta publicación.

León, 24 de Noviembre de 1961.—
 El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui. 5424

Delegación Provincial de Trabajo

Don Daniel Zarzuelo Polo, Delegado Provincial de Trabajo de León,

Hace saber: Que en el expediente de sanción número 1.835 del año actual incoado contra Explotaciones Valle Cuervo, con domicilio en Folgoso de la Ribera, por infracción de lo dispuesto en el art. 3.º de la Orden de 16 de Junio de 1955, se ha dictado

con fecha 15 de Noviembre actual, un acuerdo que, copiado literalmente, dice: «Que procede imponer e impongo a Explotaciones Valle Cuervo, la sanción de doscientas cincuenta pesetas».

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado Explotaciones Valle Cuervo, en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—Daniel Zarzuelo. 5410

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

PANTANO DE BARRIOS DE LUNA
 ZONA REGABLE

PROYECTO de red de acequias, desagües y caminos del Canal Superior de Villares.

Por Orden Ministerial de 30 de Octubre de 1961 ha sido aprobado técnicamente el proyecto de red de acequias, desagües y caminos del Canal Superior de Villares.

El proyecto ha sido redactado con fecha de 1 de Abril de 1961 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Rafael López González.

Se autoriza en la referida Orden Ministerial la incoación del correspondiente expediente de información pública.

El plazo para realizar esta información será de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, y durante él podrán presentarse por particulares y Corporaciones cuantas reclamaciones estimen pertinentes en las Alcaldías de los Ayuntamientos de Santa Marina del Rey, Turcia, Benavides, Hospital de Orbigo, Villarejo de Orbigo, San

Cristóbal de la Polantera, Santa María de la Isla y Soto de la Vega, así como en las oficinas de esta Confederación, en Valladolid, calle Muro, número 5.

La zona a que se refiere el presente proyecto es una franja orientada de N. a S. de 19 Km. de longitud y 2 de anchura media. Está limitada al N. por el Canal de Villares y río Tuerto y al E. por el cauce antiguo de la Tierra que se convierte en desagüe colector de la zona. Con este proyecto se riegan 4,052 Has.

El proyecto comprende las siguientes obras:

PRIMERO. — *Acequias.* — Las acequias principales, en número de veinticuatro, tienen una longitud de 77.090,00 mts.

SEGUNDO. — *Desagües.* — Se han proyectado treinta y seis, con longitud total de 88.325,00 mts. Tienen como misión recoger las escorrentías de riego y lluvias, así como los caudales procedentes de los aliviaderos de las acequias.

TERCERO. — *Caminos.* — Se proyectan cinco para servicio de la zona, cuyos trazados siguen sensiblemente la traza de caminos rurales existentes. Su longitud es de 27.431,00 metros y de cinco metros de ancho y cuatro de firme.

CUARTO. — *Obras accesorias.* — Se consideran como tales las plantaciones de árboles a lo largo de los cauces, la señalización y kilometración de caminos.

Un ejemplar del proyecto a que se refiere esta información pública estará expuesto durante el plazo señalado y horas hábiles de oficina en la Confederación Hidrográfica del Duero, en Valladolid, Muro, 5.

Valladolid, 22 de Noviembre de 1961. — El Ingeniero Director, P. A., Luis Díaz-Caneja. 5412

Administración municipal

Ayuntamiento de La Vega de Almanza

Formado el Padrón de arbitrios sobre bebidas y consumo de carnes, el cual comprende las cantidades con que han de contribuir los vecinos del municipio que se hallan incluidos en el mismo, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, con el fin de oír reclamaciones, las cuales serán presentadas por escrito.

La Vega de Almanza, 20 de Noviembre de 1961.—El Alcalde, Anibal Lucas. 5425

Administración de justicia

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 1 de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de instrucción número uno de León.

Hago saber: Que en este Juzgado pende orden derivada de la pieza de responsabilidad civil del sumario número 252 de 1960, sobre receptación, contra otros y Emilio López Sánchez, en la que, con esta fecha he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días, y rebaja del veinticinco por ciento de la tasación «Un automóvil de la propiedad del expresado, marca «Plymont», matrícula S. 5726 de 21 H. P., cerrado, con cuatro puertas y cinco plazas, número de bastidor 248, valorado en treinta y cinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día veintinueve de Diciembre y hora de las doce.

Para tomar parte en dicha subasta, los licitadores consignarán el 10 por 100 de la tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León a veintitrés de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Mariano Rajoy.—El Secretario, Facundo Goy.

5418 Núm. 1689.—89,25 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de 1.ª Instancia número dos de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia de D. Francisco Robles Feo, contra D. Lino Fernández Bajo, vecinos de esta capital, el último, Suro de Quiñones, núm. 6, en los que se acordó sacar a pública subasta,

por término de ocho días y condiciones que se dirán, los bienes embargados que se describen así:

Por segunda vez y rebaja del 25 por 100 del precio de valoración:

1.º Una máquina de escribir, marca Hispano Olivetti «Lexincón 80», con carro de 125 espacios, número 334246, en buen estado de funcionamiento, valorada en 6.000 pesetas.

Por tercera vez sin sujeción a tipo:

2.º Una estantería que contiene 66 tomos de la Enciclopedia Jurídica Española, incluso los apéndices de 1911 a 1945, valorado en 9.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 14 de Diciembre próximo a las once y media de su mañana, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de referidos tipos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los mismos, mejor dicho del señalado para el primer bien, pues en cuanto al número dos se admitirá cualquier postura que se ofrezca por tratarse de tercera subasta, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez. 5407 Núm. 1692.—128,65 ptas

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Luis Fernando Roa Rico, Juez de primera instancia de la ciudad de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado por el Procurador D. Francisco Ferreiro Carnero, contra doña María Ferreras de Luis, viuda, y D.ª Bibiana García Ferreras, asistida de su marido, vecinas de Nogarejas y Mieres, respectivamente, contra D. Lino y D. Agustín Fernández Bajo, vecinos de León y La Bañeza, respectivamente, sobre reclamación de cantidad, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y sin suplir previamente los títulos de propiedad, la finca urbana embargada a D. Agustín Fernández Bajo, que a continuación se describe:

«Una casa, en el casco de esta ciudad, a la calle General Aranda número 4, de planta baja y un piso, con huerta aneja a la espalda, de ochocientos metros, aproximadamente de extensión superficial, que linda: por la derecha entrando, casas de la Cofradía de Clérigos de la Piedad, Capilla de este nombre y otros; izquierda, casa de D. Felipe Moro Toral; espalda, huerta de Leto Castro González y frente, calle de su

situación. Tasada en quinientas ochenta mil pesetas».

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día diez de Enero próximo a las doce de su mañana, previniendo a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignarse previamente en la mesa de este Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor de la casa, que sirve de tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes—si las hubiera—al crédito del actor, continuarán subsistentes, subrogándose el comprador en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que la certificación del Registro se halla unida a los autos, pudiendo ser examinada por los licitadores.

Dado en La Bañeza a veintidós de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Luis Fernando Roa Rico.—El Secretario, Manuel Rodríguez. 5416 Núm. 1691.—173,25 ptas.

Juzgado comarcal de Sahagún

Don Aquilino Natal Fernández, Secretario del Juzgado comarcal de Sahagún (León).

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas, tramitados por este Juzgado con el número 5 del presente año, por lesiones, en virtud de denuncia de José M.ª Escaso Santiago, contra José M.ª Escaso Santiago, se ha dictado en los mismos auto en el que aparecen entre otras los siguientes particulares:

En la villa de Sahagún a 21 de Noviembre de 1961.—Vistos por don Florencio Espeso Ciruelo, Juez comarcal de la misma, los presentes autos de juicio de faltas, y...

Considerando.—Que conforme al Decreto de 11 de Octubre de 1961, procede reducir o dos días de arresto menor la pena de cinco que le fue impuesta al condenado José María Escaso Santiago en sentencia de 27 de Abril del año en curso.

Y para que sirva de notificación al sancionado José María Escaso Santiago, vecino de Santas Martas y actualmente en ignorado paradero, expido la presente en Sahagún a 21 de Noviembre de 1961, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario, Aquilino Natal. V.º B.º: El Juez comarcal, Florencio Espeso. 5377

LEON

Imp. de la Diputación Provincial
1961

en Posadilla de la Vega y de otro destinado a viviendas para maestros en dicho pueblo.

Aprobar expediente otorgando la Medalla de Oro de la Provincia a la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., como reconocimiento a la meritisima labor que viene realizando en la provincia.

Celebrar con la solemnidad acostumbrada, el día 9 de Junio próximo la renovación del acto de Consagración de la Diputación y Provincia al Sagrado Corazón de Jesús.

Facultar a la Presidencia a fin de solucionar el gravísimo problema de la corta de aguas al pueblo de Valdevejas, como consecuencia de las explotaciones iniciales en minas de hierro por la Empresa «Abeja, S. A.».

Elevar la subvención existente en el Plan de Cooperación vigente, con destino al camino rural de Fuentes de Peñacorada, haciendo constar en acta la satisfacción de la Diputación y una sincera felicitación al vecindario de dicha localidad, por su gigantesco esfuerzo para la construcción del camino de que se trata.

Facultar a la Presidencia para encargar la redacción del proyecto correspondiente al edificio a construir en la calle de Fernández Cadorniga, con destino a Conservatorio Provincial Elemental de Música.

Facultar igualmente a la Presidencia para realizar las oportunas gestiones en relación con el propósito de organizar una Tirada de Pichón con la denominación «Reino de León», así como para la distribución de ejemplares de la reedición del libro «Astorga Heróica».

Que conste en acta el reconocimiento de la Corporación a cuantos han intervenido en los actos de la Semana de la Poesía y del Libro, y en particular al Cabildo de la Real Colegiata Basílica de San Isidoro y Canónigo Sr. Viñayo, por el préstamo de valiosísimos incunables y ejemplares antiguos.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Canónigo Arcipreste de la S. I. Catedral M. I. señor D. José González Fernández, personalidad senera y gran escritor.

Que conste en acta asimismo, la satisfacción de la Corporación, por haber sido concedida la Medalla de Oro de Oriuela al Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de León, Dr. Almarcha; por haber obtenido un premio nacional de ganadería, D. Miguel Cordero del Campillo, Veterinario Director de la Estación Pecuaria Regional de León, y por haber sido concedida la Flor Natural a D. Victoriano Crémer, eximio poeta y leonés de adopción, en el Certamen Eucarístico Hispano-Americano de Toledo.

Publicado en el «Boletín Oficial del día 30 de Noviembre de 1961. 3835

Aprobar acta de replanteo del c. v. de Villargusán a la carretera de Puente Orugo a Puerto Ventana.

Autorizar obras de cruce en varios caminos vecinales.

Aprobar acta del jurado del Concurso «Transformación Industrial del Carbón y sus aplicaciones», encuadrado en el VI Certamen de Exaltación de Valores Leoneses, del pasado año, declarando desierto el premio correspondiente.

Conceder al Ayuntamiento de Igüña anticipo reintegrable para construcción de dos escuelas y dos viviendas en Igüña y Pobladura de las Regueras.

Adquirir un lote de sementales ovinos de raza «Churra», para su distribución en régimen de Parada Protegida.

Aprobar definitivamente la propuesta sobre destino del personal de Vías y Obras provinciales por zonas.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la exaltación al cargo de Consejero Nacional del Movimiento, del diputado provincial D. Luis Nieto García.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Jefe de Negociado Srta. Concepción Usoz Rodríguez.

Quedar enterada de las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la sesión de 24 de Marzo último, ratificándolas en cuanto proceda.

Señalar para celebrar sesión en el mes de Mayo, el día 26 a las doce horas.

Personarse en los recursos de apelación interpuestos por D. Alberto Barbacid Durana, en la tercera promovida contra la Diputación y los Sres. Amilivia, facultando a la Presidencia para la designación de Abogado y otorgamiento de poder a favor de Procuradores.

Facultar a la Presidencia para resolver la petición de subvención para estudios de foniatría de D.ª Monserrat Fernández.

Conceder subvenciones para viajes de fines de carrera a la Escuela de Facultativos de Minas, Instituto Masculino de León (bachillerato nocturno), Instituto de Ponferrada e Instituto Femenino de León.

Conceder beca para estudios de Ingeniero Industrial a D. Natalio Tagarro Amez.

Sesión de 26 de Mayo

Presidencia del Ilmo. Sr. D. José Eguigaray Pallarés.

Asistencia: D. Julián Rojo Martín, Vicepresidente; Diputados: D. José Fernández Luengo, D. Angel Penas Goás, D. Luis Nieto García, D. Joaquín Suárez García, D. Maximino González Morán, D. Julián de León Gutiérrez, D. Manuel Barrio Valcarcel, D. Fidel Alva-

rez Allende, D. Arsenio Fernández Valladares, D. Manuel Arroyo Quiñones, D. Benigno Isla García, D. Silvio de Aláiz Franco, D. Félix Población y D. Antonio del Valle Menéndez; Secretario, D. Florentino Díez González; Interventor de Fondos, D. Alberto Díez Navarro.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar relación de honorarios por redacción del proyecto primitivo de instalación de la Imprenta en la nave de talleres de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano y certificaciones de obras ejecutadas en la nave de talleres de dicho Establecimiento, en la ampliación de los mismos, en el Canal de la Ribera Alta del Porma y en dos escuelas en Posadilla de la Vega.

Conceder subvenciones al Museo Diocesano de Arte Sacro, al Excmo. Ayuntamiento de León para las pruebas del XIII Concurso Nacional Hipico, al Patronato de los Cursos de Verano para Extranjeros, con destino a la celebración del VI Curso y a la Federación de Natación de León, para los cursos de aprendizaje en la actual temporada.

Aprobar el primer expediente de Suplementos de Crédito al Presupuesto Extraordinario de Construcción de Escuelas «E».

Aprobar provisionalmente las cuentas del Presupuesto Ordinario y del Especial del Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado, correspondientes al ejercicio de 1960, y definitivamente las de Administración del Patrimonio del mismo ejercicio.

Declarar fallidas las cantidades pendientes de abono por varias corporaciones con motivo del proyecto del ferrocarril de León a Benavente.

Conceder anticipos reintegrables para la construcción de almacenes graneros a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Carrizo de la Ribera, a la de Toral de los Guzmanes y a la de Villamandos de la Vega.

Quedar enterada de la aprobación por el Ministerio de Hacienda, del Presupuesto Extraordinario para reparación de caminos vecinales con fondos del Pazo.

Facultar a la Presidencia para encargar el proyecto de adaptación del Pabellón del Parque, con destino a residencia y escuela de enseñanzas especiales de niños anormales, así como para todas las gestiones necesarias relacionadas con este asunto.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en la Beneficencia provincial durante el mes de Abril.

Ratificar la excedencia voluntaria concedida por la Presidencia, por razón de urgencia y por plazo no mayor de un año, al

Oficial de la escala técnico-administrativa D.ª Primitiva Alvarez Quiñones.

Jubilarse, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Capataz del Cuerpo provincial de Camineros, D. Antonio González Lastra. Declarar la cesantía y baja en el escalafón del Ingeniero Agrónomo, D. Benigno Domínguez Gil Jove, por terminación excedencia voluntaria sin reintegrarse al servicio.

Proveer por oposición una vacante de Oficial de la escala técnico administrativa, así como las que resulten hasta la fecha de terminación de los correspondientes ejercicios.

Desestimar petición del personal auxiliar del Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado, sobre equiparación a los funcionarios provinciales en concursos para la provisión de plazas de Recaudadores.

Conceder al personal activo y pasivo de la Corporación una paga extraordinaria con motivo de las ferias y fiestas de San Juan y San Pedro, al igual que en años anteriores.

Nombrar Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de La Vecilla, en virtud de concurso a D. Antonio Sánchez Barbero, Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Aprobar acta de replanteo de obras de reparación del camino vecinal de Joarilla de las Matas a la estación de Sahagún y la del camino rural de Rodillazo por Tabanedo a Felmin, trezo 1.º.

Proseguir las obras del trozo 2.º del camino citado anteriormente anticipando su importe los pueblos interesados en las condiciones que se les indiquen.

Aprobar acta de cesión del Ayuntamiento de Valdevimbre del trozo del camino vecinal de Valdevimbre a la carretera de Villacastellín a Vigo a León, correspondiente a la travesía de dicha villa.

Conceder a la Junta Vecinal de Santa Colomba de la Vega, una máquina apisonadora y escarificadora para el arreglo del C. V. de dicho pueblo a la carretera de Madrid a La Coruña, en las condiciones que se le señalan.

Informar favorablemente proyecto de instalación de línea eléctrica entre Santa Lucía y la central de La Gotera, por «León Industrial» y el de instalación igualmente de la línea eléctrica desde Valverdin hasta las Cuevas de Valporquero y derivaciones a Gete, Geltno, Felmin y Valporquero de Torlo, solicitada por la Diputación provincial.

Ajudiciar las obras de construcción de la referida línea aérea a D. Emilio Martín Otero, como cooperatiario de «Agro-Industrial Minera».

Aprobar acta de replanteo de un edificio destinado a escuelas